



GG-OF-1666-2021

11 de noviembre de 2021

Ingeniera

Irene Campos Gómez

Ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos

RECTOR SECTOR DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

Estimada señora:

De acuerdo con los Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Planificación, Programación Presupuestaria, Seguimiento y la Evaluación Estratégica en el Sector Público de Costa Rica 2020 y a lo comunicado por la Secretaría Sectorial de Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos mediante nota MIVAH-DMVAH-0525-2021 del 11 de octubre del 2021, se adjunta los planes de acción para el periodo 2022 correspondiente a las metas de las Intervenciones No. 2 y No. 3 del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022, a saber:

- 1) Matriz de Plan de acción BANHVI para la intervención No. 2. Programa de atención del déficit habitacional para la población de escasos económicos.
- 2) Matriz de Plan de acción BANHVI para la intervención No. 3 Programa de atención del déficit habitacional para la población clase media.
- 3) Matriz de plan de acción INVU de la intervención No. 3, según reporte notificado en el oficio PE-583-11-2021 del 03/11/2021.
- 4) Ingreso satisfactorio en el sistema Delphos del MIDEPLAN con la información correspondiente a los 3 planes de acción 2022.

Atentamente,

Lic. Dagoberto Hidalgo Cortés

Gerente General

DHC/mlm/scc

c.e: Sra. Raquel Salazar, Secretaría Técnica Sector Vivienda y Asentamientos Humanos
Sr. Erick Solano Coto, Gerente General, INVU
Sra. Luz Granados Vargas, Unidad de Planificación, INVU
Sra. Magaly Longan Moya, Unidad de Planificación Institucional, BANHVI
Sra. Martha Camacho Murillo, Dirección FOSUVI, BANHVI